

Cota, 11 de noviembre de 2025

Doctor

DANIEL MOR GARCIA

Director de Signos Distintivos

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

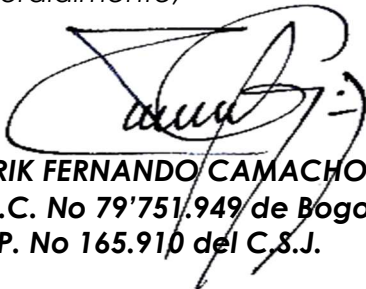
REFERENCIA: Expediente No SD2025/0074392
SOLICITANTE: COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS - COOPIDROGAS
MARCA: Misión Coopi - ACCIONES QUE VIENEN DEL CORAZÓN
CLASE: 16 Y 41 - Decimo Segunda Edición
ASUNTO: Respuesta Requerimiento

ERIK FERNANDO CAMACHO TOLOSA, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No 79'751.949 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio portador de la tarjeta profesional No 165.910 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **COOPIDROGAS**, encontrándome dentro del término establecido de conformidad con lo señalado en el requerimiento formulado mediante el Oficio N° 18299 17 de octubre de 2025, procedemos a realizar el ajuste solicitado en la reivindicación de colores, en el sentido de excluir los códigos C:100 M:31 Y:100 K:0 y C:0 M:64 Y:97 K:0. Por lo anterior,

Petición

- La reivindicación de colores quede limitada únicamente a los tonos presentes en la representación gráfica del signo, acatando en su totalidad lo dispuesto por esa Dirección.
- Se continúe con el trámite conforme a derecho, dejando de manifiesto la correspondiente renuncia a términos.

Cordialmente,



ERIK FERNANDO CAMACHO TOLOSA
C.C. No 79'751.949 de Bogotá
T.P. No 165.910 del C.S.J.